

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 6 de Abril del 2015

Srs. Miembros De La Junta General De Accionistas
TRANSPORTE EL VIAJERO S. A. VIAJEROSA
Ciudad.-

Estimados Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de la Empresa presento el siguiente Informe correspondiente al año 2014 :

En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administración cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el desempeño empresarial

Debo mencionar que en la Junta General Ordinaria correspondiente al año 2013, únicamente aprobo el Balance sin ningún movimiento operativo, por cuanto no hubo actividad económica en todo ese periodo. Por lo tanto, el año 2014 es el primer año de operación de la empresa, luego de haber permanecido inactiva durante varios periodos anteriormente.

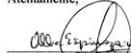
Con relación al proceso del control interno indico que se han implementado procedimientos aceptables en la práctica contable, que permiten un adecuado control de las operaciones,

Con relación a los Estados Financieros presentados, al 31 de Diciembre del 2014, que oportunamente me fueron entregados, manifiesto que han sido elaborados por un profesional independiente legalmente autorizado para realizar esta actividad y, además que en la confección de los mismos, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes vigentes. Además he constatado que los valores mencionados son los mismos que constan en la contabilidad de la empresa, por lo que, es mi criterio que son confiables para expresar la situación financiera, el rendimiento y el Flujo de Efectivo de la empresa.

Dejo especial constancia que mi apreciación profesional está enmarcada en el cumplimiento de lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías relacionado con los deberes y funciones en mi calidad de Comisario.

Confío haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente,



CPA. ALBA ESPINOZA VELASCO
RUC : 0201128360001